

# EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION: CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUFLTO. CINCO CENTIMOS

## DESPUES DE LA INUNDACION

Al Excelentísimo Señor  
Presidente del Consejo de  
Ministros

La angustiosa situación en que las dos sucesivas inundaciones han dejado á centenares de familias, al ser destruido por la corriente de sus cenagosas aguas el fruto de su trabajo depositado en la madre tierra, que velan convertido en lozanas y productivas plantas, nos impulsa á dirigir á V. E. nuestra desautorizada voz, para que como presidente de los que ocupan los primeros puestos en la gobernación del Estado, lleve al ánimo de los mismos la imperiosa necesidad que existe de arbitrar mas recursos de los autorizados en el presupuesto, para socorrer á los damnificados por la inundación del 5 y 26 del actual.

No se nos ocultan los plausibles propósitos de V. E. y compañeros de Gabinete, significados clara y terminantemente, tomado en Consejo de Ministros sobre la concesión del crédito extraordinario para socorrer á los inundados, importante ciento cincuenta mil pesetas en la parte que correspondía á Murcia, contribuirá, á que no lo bastante, á mejorar la tristísima situación porque atraviesan centenares de infortunados agricultores, que han visto desaparecer el hogar que les dió abrigo, los seres más queridos de su corazón, y cuantas esperanzas tenían cifradas en el pedazo de tierra que cultivaban, que hoy contemplan arrasado y cubierto de pestilente fango, que lo transforma en campo improductivo y de desolación.

No regatearemos la importancia de la concesión acordada por el Gobierno que preside, pero han sido de tal cuantía los daños personales y materiales que las dos inmediatas inundaciones han causado en el pueblo de Santomera y en toda la vega murciana, que no bastarían los 30.000 duros íntegros á resarcir una pequeña parte de los perjuicios ocasionados á la agricultura y á innumerables familias que carecen en la actualidad del imprescindible pa-

dazo de pan, conque poder subvenir á las perentorias necesidades de la vida.

No es exagerar la nota, Excelentísimo Sr., si decimos que el pueblo de Santomera, teatro de tan espantosa catástrofe, presenta el aspecto doloroso y lúgubre que deja á su terrible paso la muerte, viéndose en él centenares de personas desnudas ó harapiantes contemplando con lágrimas en los ojos un montón de ruinas informe, bajo las que desaparecieron cuanto pudieron conseguir con el honrado fruto de su trabajo.

EL DIARIO MURCIANO, al elevar su ruego hasta la presidencia del Consejo de la Corona, no le guió otro interés que producir el bien, significar la inmensa desgracia que pesa sobre nuestra vega, abrigando la esperanza que si V. E. toma en consideración lo que decimos, al distribuir el crédito extraordinario acordado para aliviar los daños ocasionados por los temporales en Murcia, Alicante, Valencia, Granada y Málaga, á nuestra querida patria chica, se la otorgaran las dos terceras partes del crédito consignado, por que ninguna otra como ella se mira acosada por la miseria y el hambre, ni presenta el cuadro desolador del pueblo de Santomera.

### EN EL PALACIO EPISCOPAL

En la tarde del domingo se reunió en el palacio episcopal la Junta de Socorros, al objeto de ultimar algunos detalles sobre la constitución de la misma.

Después de darse un voto de gracias á D. Isidoro de la Cierba, por la suscripción iniciada por él, cuyo producto ha sido entregado á nuestro amantísimo Sr. Obispo, se dió cuenta del nombramiento de las Juntas parroquiales, acordándose se extienda la acción de las mismas por toda la provincia, por conducto de los párrocos y alcaldes de los pueblos, á los que se les ha interesado, respectivamente, por los Señores Obispo y Gobernador.

Así mismo se acordó que la recaudación que por distintos conductos se haga en lo sucesivo, se entregue en la secretaría de palacio, (donde se extenderá el oportuno recibo) á fin de que la misma obre en poder del prelado, como presidente y depositario de la Junta de Socorros. La misión de ésta no es otra, por hoy, que atender al sostenimiento diario de los damnificados de Santomera, al propio tiempo de suministrarles las ropas necesarias para cubrir sus desnudeces, y conocido el resultado de la recaudación, acometerá la tarea de las edificaciones, extendiendo su gestión á los demás puntos donde la inundación ha causado grandes daños.

Terminados de tratar los asuntos objeto de la reunión, entre los señores que componen la Junta de Socorros, se acordó efectuar una cuestión en el acto, que dió por resultado 2.085 pesetas que fueron entregadas por los señores, siguientes:

- El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, (2.º donativo) 500 pesetas.
- D. Ricardo de la Rosa, gobernador civil, 250.
- D. Antonio Lopez Gomez, 100.
- D. Cristobal Gironés, 25.
- D. Idelfonso Montesinos, 25.
- D. Manuel Martinez Espinosa, 25.
- D. Miguel Gimenez Baeza, (2.º donativo) 50.
- D. Jesualdo Cañada, 50.
- D. Francisco Peña, 50.
- D. Francisco Medina, (segundo donativo) 25.
- D. Lorenzo Pausa, 25.
- D. José Llovera, (3.º donativo) 25.
- D. José Cayuela, 50.
- Sr. Marqués de Peñacerrada, 25.
- D. Domingo Muguruza, 25.
- Sr. Director del Banco de España, (2.º donativo) 25.
- D. Andrés Baquero Almanza, 50.
- D. Dionisio Alcazar, 75.
- El Colegio de Abogados, 250.
- D. Salvador Martínez Moya, 50.
- D. Eduardo Riquelme, 100.
- Vicente Perez Callejas, (segundo donativo) 25.
- Real Sociedad Económica, 100.
- D. Manuel Nolla, 50.
- D. José Ledesma, 25.

- D. José Martínez Tornel, 25.
- D. Mariano Ferni, 25.
- D. Nicolás Ortega, 25.
- D. Ramón Blanco, 10.

### Visita á Santomera

En la mañana del domingo marchó á Santomera el representante del Rey, coronel Sr. Fernández Blanco, al objeto de socorrer con mantas á los damnificados, acto que se llevó á efecto en casa del médico titular, ante el alcalde de Murcia Sr. Lopez Gomez y Junta de Socorros del indicado pueblo.

El Sr. Fernández Blanco hizo la entrega en nombre de don Alfonso.

A los que sufrieron la pérdida de un ser querido, á más de la manta, se les dieron cinco duros para lutos.

El simpático acto terminó á las cinco de la tarde, regresando á la ciudad el enviado del rey, acompañado del Sr. Lopez Gomez y otras personalidades.

### Un telegrama

El general Aznar ha remitido al Sr. Alcalde el siguiente: "Visitado gobierno motivo esas inundaciones encuéntrase animado mejores propósitos. Cuento Murcia mi decidida cooperación."

### El ayudante del rey en Beniél.

A las siete de la mañana de ayer marchó para dicho punto sin previo aviso, llegando á Beniél alrededor de las ocho de la mañana.

Allí, acompañado de D. Trinitario Martínez y otros vecinos visitó la huerta de Beniél y el cauce del río, el cual recorrió en una larga extensión.

El Sr. Fernández Blanco pudo apreciar los inmensos daños que las tormentas pasadas han causado en aquel pueblo.

También se apercibió del estado de la mota que defiende el pueblo, confirmando temores que ya en otras ocasiones y con motivo de la pasada inundación hemos apuntado desde las columnas de este periódico.

El ayudante del rey regresó á esta capital á las once de la mañana.

### Reparto de ropas

Las señoras que componen la junta de la Cruz Roja, y que son Sra. Marquesa de Rioflorido, la condesa de Falcón,

la Marquesa de Peñacerrada, Doña Visitación Farinas, doña Luisa Alarcón de Alcázar, doña Resurrección Benavente y señoritas de Aguilar, Rioflorido, Costa Fernández y Benavente, en la mañana de ayer marcharon á Santomera, para hacer el reparto de la ropa que han recogido.

Entre los individuos de la Cruz Roja vimos á los señores Costa Farinas, Clemencin, Conde de Falcón y Rodriguez.

Del pueblo acompañaron á dichas señoras, doña Concepción Castañedo, viuda de Murcia; doña Rosa y doña Asunción Cañadas, doña Rosa y doña Asunción García Castañedo, doña Concepción Molina de Tudela y doña Aurora Clemencin y las señoritas Concepción Murcia y Pilar y Lolita Soler.

En el patio de la casa de los señores de Murcia se verificó el reparto de 92 bultos de ropa usada de todas clases, con el mayor orden y equidad.

En dicho pueblo también hemos visto, á más de las anteriores señoritas, á las de los Sres. Gobernador y Martínez Moya.

## POR EL MUNDO

Un industrial de Berlin ha dotado á la capital de una institución original: el arquiler de los paraguas...

¿Que sale un señor muy compuesto y estirado, y comienza á llover?...

Pues no tiene que apurarse: llega á uno de los puntos, depósito de paraguas, donde le felicitan uno flamante, por el módico precio de 20 céntimos la hora.

La idea ha parecido de perlas á los industriales, que al efecto ya han establecido esta "nueva" industria en varios puntos de Alemania.

### AVISO

D. Miguel Abellan, dueño de la fábrica de carbon, situada junto á la iglesia de la Merced, participa á su numerosa clientela, que su dependiente Rafael Gallart, entendido por "El Catalán", ha dejado de prestarle sus servicios, sustituyéndolo el joven Patrocinio Ribera.

